

GACETA DE



ZARAGOZA,

del Martes 19.

de Marzo

del Año

de 1765.

BIBLIOTECA
MUNICIPAL

Constantinopla 16. de Enero.



El Cavallero Ruzzini, Embajador de Venecia, tubo el dia 10. de este mes su primera audiencia del Gran Visir; y el 15. fue admitido à la del Gran Sultan, habiendosele hecho en entrambas todos los honores debidos a su caracter.

Se tiene noticia de que algunos Pyratas han comenzado sus robos en el Archipiélago. Uno de ellos, Albanès, que llevaba 130. hombres de tripulacion, se apodero, en el Puerto de Ipsera, de un Bajel Liornès, cargado de bastante riqueza. Otro de menor fuerza se hizo dueño por sorpresa de un Bajel Francès, que passaba de Lagos à Salonica; mas no habiendo hallado à su bordo sino Cueros, y Lanas, lo abandonò, despues de tomarse algunos fardos, y otros efectos de poco valor. El Capitan, y su Theniente quedaron heridos, y perdieron dos hombres, que presumen se ahogarian, quando una parte de la Tripulacion se arrojò en la Chalupa para libertarse de dar en poder de los Pyratas.

Stockholmo 8. de Febrero.

Habiendo los Estados propuesto al Rey, segun costumbre, seis Sujetos para ocupar dos Plazas vacantes de Senadores, de los que el uno debe ser del servicio de la Marina, y el otro del de Tierra; su Mag. ha elegido entre los demas al Vice-Almirante Lagerbielek, y al General Kaling. Estos dias ha llegado aqui el Señor Stachieff, Residente de Rusia en esta Corte, y ha tenido ya el honor de ser presentado à sus Magestades, y à la Real Familia. A este Ministro se le han señalado, sobre su sueldo ordinario, 100. rublos mensuales para su mesa, mientras dure la Dieta de este Reyno.

no. En la primera Sesion , que tubo en ella la Nobleza el 21. del pasado , el Baron Claudio Ralemb , Presidente , y Comendador del Orden de la *Estrella Polar* , pronunciò el discurso siguiente.

„SEÑORES : Hallandose la Nobleza convocada, y junta aqui por
 „orden de su Mag. para una Dieta extraordinaria , pertenceme,
 „en calidad de Diputado de la Familia de Brahe , el felicitaros so-
 „bre vuestro feliz arribo, y desearos la asistancia Divina en los im-
 „portantes negocios en que vais à ocuparos. Este dia, Señores, que
 „es sin disputa uno de los màs solemnes para nosotros , puede ser
 „tambien el màs feliz, si la union, la prudencia , y la moderacion
 „presiden en nuestras deliberaciones. Acordemonos, que nuestros
 „Abuelos, al confiarnos los cuydados de este gran dia , nos encar-
 „garon igualmente transfiriessemos à nuestra posteridad sus venta-
 „jas , y su duracion.

„El Homenage voluntario de un Pueblo libre para con su be-
 „nigno Rey , la atencion , que requiere la libertad pública , la
 „conservacion de nuestras Leyes , el cuydado de extender por la
 „parte de afuera nuestra reputacion, de un modo conveniente à la
 „dignidad de un Reyno , que no depende , ni es gobernado sino
 „por sí mismo , la eleccion de los medios oportunos para resta-
 „blecer el buen orden en las Rentas , y en todos los demás ramos
 „de la administracion pública ; estos son sin duda , Señores , los
 „grandes objetos , que la Nobleza ha de examinar , y perfeccio-
 „nar en esta Augusta Assamblea , para lo qual, todos tenemos ne-
 „cessidad de las inspiraciones del Cielo, y debemos desearnos reci-
 „procamente su Proteccion Divina. Esta es ciertamente la que ar-
 „regla el destino de todas las Naciones ; pero como la Bondad de
 „la Providencia se manifiesta màs en las circunstancias decisivas,
 „debemos suplicar, y esperar, que su Sabiduria nos guie en la elec-
 „cion , que vamos à hacer del Gran Mariscal , cuya eleccion de-
 „be ser la primer obra de vuestras luces, y obra, sobre la que rue-
 „go sinceramente al Cielo , se digne de derramar sus bendiciones.

Varsovia 6. de Febrero.

EL Conde Malachowski , Gran Referendario de la Corona , ha partido estos dias para *Petersbourgo* , à donde va à noticiar à la Emperatriz la Coronacion del Rey. El Conde Branicki, Sub-Panadero de la Corona , encargado de la misma comission cerca del Rey de *Prusia* , tiene animo de partir el 10. para *Berlin*.

Habiendo la carestia de Viveres obligado à los Artesanos à aumentar el precio de sus obras , el Magistrado de esta Ciudad , en consecuencia de las ordenes del Gran Mariscal de la Corona , ha
 seña-

señalado precio fijo à diferentes comestibles, como tambien al trabajo de los Operarios. Debense colocar muchos Destacamentos de Tropas en las Plazas, y Mercados públicos, para mantener el buen orden, y evitar toda contravencion à esta nueva Ordenanza.

El Conde de Bruhl, Director General de la Artilleria de la Corona, ha partido para *Christinopel*, a fin de abocarse alli con el Palatino de *Kiovia*.

Viena 16. de Febrero.

LA Corte partiò de aqui antes de ayer en Phaetones, colocados sobre Trineos, para ir a comer en *Laxembourg*, de donde se restituyo à esta Capital aquella misma tarde, y asistio à la Representacion de una Opera Comica Italiana en Mulica, à que se siguió un nuevo Saynete. El Embajador de *España* habia dado el dia antecedente, en su Palacio, à la primera, y segunda Nobleza, un sobervio bayle de Mascara; y en fin continuan las fiestas en ser muy brillantes, señalándose cada dia por alguna nueva diversion.

El Señor Dedel, Embajador de los *Estados Generales* cerca de la *Puerta Othomana*, llegó el dia 7. a esta Ciudad, y proseguirá su camino para *Constantinopla*, despues que haya sido presentado à sus Magestades Imperiales, como tambien al Rey de *Romanos*.

El Conde de Rosemberg, antes Embajador de esta Corte cerca de la Republica de *Venecia*, murió aqui dias passados, de 75. años de edad.

Hamburgo 23. de Febrero.

Nuestra vecindad se juntó extraordinariamente por dos veces dias passados, mas se separó entrambas sin decidir cosa alguna, porque la una vez faltaron ocho Personas; y la otra once al numero prefijado para las deliberaciones, que debe ser de 195. vecinos posehedores de bienes raíces, es à saber, 39. de cada una de nuestras cinco Parroquias.

Llegan aqui successivamente muchos Artesanos, que dejan, por falta de ocupacion, los Países desolados por la ultima Guerra. Su intento es, transferirse a *Amsterdam*, y alistarse alli para passar a las *Indias Occidentales*, ò *Orientales*, à cuyo efecto son más del caso estos hombres, que los de otras Naciones, así por su fuerte temperamento, como por su economia, y sobriedad, y propiedades, que se requieren para viajes de tan larga carrera.

Segun noticias de *Mittau*, se ha publicado alli un Edicto, por el que el Rey de *Polonia* manda à todos los Nobles, y Habitantes del País, reconozcan, y obedezcan al Duque Juan Ernesto de Bi-

ren

ren como á legitimo Soberano de la *Curlandia*, manifestandose por este Edicto, que la mayor parte de la Nobleza se niega todavia á reconocer por tal al expreffado Duque.

Londres 22. de Febrero.

AL salir de muchos Consejos, tenidos el Martes ultimo en el Palacio de *San James*, se despacharon dos Correos, el uno encargado de Pliegos para el Conde de Hertford, y el otro de Instrucciones para Mr. Cosby, Ministros respectivos del Rey cerca de las Cortes de *Versailles*, y de *Coppenhague*.

El Duque, y la Duquesa de *Athol* han presentado á los Comunes un Memorial, en calidad de actuales propietarios de la Isla de *Man*, en que exponen á la Camara, que en consecuencia de las proposiciones, que se les hicieron en nombre del Rey para la cesion de esta Isla á la Corona, y de haber sabido, que los Comunes habian mandado se leyese segunda vez un acto para evitar mas eficazmente el contrabando, que se hace al abrigo de esta Isla: recelaban, que si este acto se establecia como ley, no se les concederia recompensa, ni indemnizacion alguna por la abolicion de las prerrogativas, y privilegios anexos á la posesion de esta Isla. Y que por esto se adelantaban á declarar á la Camara, que no esperan, que sus intereses, y ventajas particulares puedan balancear la utilidad, y conveniencia pública: y que si exige el bien del Estado, que se les quiten sus antiguos derechos, y rentas hereditarias, se someterán con total resignacion á la voluntad del Rey, y equidad del Parlamento, reclamando en este lance la justicia de su Mag., y de su Parlamento, y la fee de las seguridades de proteccion, que se les han dado en el tiempo, que acreditaron su zelo, y fidelidad. Há más de quatro siglos, que la Familia de la Duquesa de *Athol* tiene la propiedad de la Isla de *Man*, que concedió Henrique IV. al Cavallero Juan Stanley, de quien desciende la actual Duquesa por linea recta. Diferentes Soberanos de *Inglaterra* confirmaron su posesion á esta Familia. La Isla depende absolutamente de su Mag., con el solo tributo de dos Halcones en señal de *Vassallage*, que se deben presentar en dos ocasiones: esto es, al renovar el homenaje, y el dia de la Coronacion del Rey de *Inglaterra*.

Se avisa de *Argel*, que un famoso Negociante *Judio* de aquella Plaza, obtuvo del Bey una Escolta, y los socorros necesarios para ir á descubrir una Ciudad antigua, que se cree estar sepultada en una dilatada llanura arenosa, á 17. dias de marcha al *Sud Owest* de *Argel*. El Bey debe percibir, segun se dice, la mitad de los lucros.

lucros de esta empresa, sobre la que se fundan grandes esperanzas.

De la Nueva York 17. de Diciembre.

EL General Gage, y algunos de los principales Oficiales del Rey han formado el proyecto de tomar, al sueldo de la *Gran Bretaña*, un Regimiento de *Indios*, vestido a la *Inglesa*, que en parte debe estar a las ordenes de los Gefes de esta Nacion. Muchos de los *Salvages* hacen vanidad de este nuevo traje: se ha propuesto dar a sus Gefes ricos Uniformes, lo que sin duda contribuirá mucho a facilitar la ejecucion de este pensamiento. El Gobierno ha destinado las sumas correspondientes a la construccion, y armamento de 14. Navios, que se deben emplear en mantener la seguridad de las Lagunas contiguas a las Fronteras de esta Provincia.

Muchos Particulares de esta Ciudad, animados del zelo por el bien público, y deseando evitar las perjudiciales consecuencias, que pueden acarrear los progresos del luxo, y la decadencia del Comercio, han formado una Compañia, con el titulo de *Compañia para el adelantamiento de las Artes, de la Agricultura, y de la economia en la Provincia de la Nueva York de la America Septentrional*. Yá han puesto en practica muchos reglamentos, dirigidos al mantenimiento del orden en sus trabajos, abriendo una subscripcion para ponerse en parage de ejecutar con más acierto sus proyectos patrios. La fabrica de Lienzos, el fomento de la Agricultura, la Pesca, las Minas, y Minerales, la extincion del luxo, &c. serán los principales objetos de los cuydados, y de las atenciones de esta Compañia, que tambien ofrecerá premios, a imitacion de la establecida en *Londres* para el fomento de las Artes, de las Manufacturas, y del Comercio, debiendo entablar nueva correspondencia con ella. Se trabaja con la posible actividad en el establecimiento de dos fabricas de Cerbeza: la que actualmente se hace en la primera de estas dos fabricas, es casi de tan buena calidad, como la mejor de *Inglaterra*. En el año proximo pasado se extrajeron yá muchos millares de botellas para las Iilas vecinas, y otras Colonias de *America*.

Paris 4. de Marzo.

Habiendo Mr. Montholont hecho dejacion de su empleo de primer Presidente del Parlamento de *Metz*, el Rey ha dispuesto del mismo empleo a favor del Señor Montholont su sobrino; y ha creado una Plaza de Consejero honorario en el propio Parlamento a favor de un hijo del expressado Presidente.

Por un Decreto del Consejo de Estado de su Mag., y de dictamen del Vice-Canciller, se ha depuesto de la calidad de Mercante

cante *Librero* à *Huberto Facin*, *Librero de Reims*, convencido de haber comerciado en Libros prohibidos: se le manda por el mismo Decreto, no prosiga en comerciar en Libros, directa, ni indirectamente; y por haber contravenido à sus Constituciones, se le condena à tres mil libras de multa.

Napoles 19. de Febrero.

ANtes de ayer, dia del cumple años del Señor Infante de *España* *Don Francisco Xavier*, hermano del Rey nuestro Señor, se celebrò en la Corte con gala, y recibió su Mag. los cumplimientos de la Nobleza, Oficiales generales, y Ministerio. El mismo dia se expuso delante del Real Palacio la quarta, y ultima *Cucaña*, que representaba à *Baco* triunfante, adornada, como las anteriores, de muchos comestibles de todos generos, y animales vivos de diferentes especies. Su Mag. se digno salir à verla desde los Reales balcones, è hizo la señal para que la despojasse el Pueblo inferior.

El Señor *Don Manuel de Roda*, Ministro interino de la Corte de *Madrid en Roma*, fue promovido por su Mag. *Catholica* al empleo de Secretario de Estado del Despacho de Gracia, y Justicia: con cuyo motivo ha venido aqui ultimamente à rendir sus respetos al Rey nuestro Señor, que le recibió con demostraciones de benevolencia, y estimacion. Este Ministro bolvió à partir poco despues, restituyendose a *Roma*, para encaminarse luego a su destino.

Roma 20. de Febrero.

Dias passados se tubo una Congregacion particular en Casa del Cardenal Secretario de Estado, con asistencia de los Cardenales *Cavalchini*, *Serbelloni*, *Stoppani*, y *Rezzonico*, para reglar (segun se dice) el ceremonial con cierta Corte extranjera. Ha llegado a esta Capital el cèbre *Inglès Wilkes*: esta alojado en la Plaza de *España*, y le visitan generalmente todos los Milordes de su Nacion.

Turin 9. de Febrero.

EN el año de 1761. se descubrieron aqui falsos villetes de banco, tan bien imitados, que no era posible distinguirlos de los verdaderos sin sumo cuydado. Hicieronse pesquisas para descubrir su Autor, y por algunas bien fundadas sospechas se arrestò en 1762. al Conde *Storfiglione*, Noble *Aleandrino*, y Presidente del Comercio de aquella Ciudad, y al Señor *Laviny*. Como Autores del crimen se les siguiò su causa juriticamente, y despues de dilatadas averiguaciones, el Senado de *Turin* condenò al primero

à que se le cortasse la cabeza, y à horca al segundo; pero el Rey se ha dignado minorar el castigo. El Conde de Storsiglione acabará sus dias en el Castillo de *Mtolans*; y al Señor Laviny se le condenó à perpetuas Galeras. Todos los que tenian villetes falsos fueron puntualmente pagados, hecha la correspondiente verificación; y para los sucesivos se estableció nueva formula.

Lisboa 26. de Febrero.

Dicefe, que los Reyes se restituirán de *Salvatierra* à esta Capital el dia 28., porque las diarias lluvias, que han caído desde principios de Diciembre han embarazado la diversion de la caza.

Antes de ayer vino orden de *Salvatierra* para que el mismo dia 28. estubiesen todos los Individuos de la Tripulacion a bordo de los Navios de la Flota, que vá à *Riojaneyro*; y se asegura, que luego, que venga la Corte, se empezara el embarco de las Tropas destinadas à *Goa*, y al *Brasil*.

Madrid 12. de Marzo.

EN atención à la ilustre calidad, y distinguidas circunstancias, y servicios, que concurren en la Duquesa de Miranda, Aya de las Señoras Infantas, la ha concedido el Rey la Grandeza de *España* de primera classe para su Persona solamente, libre de Lanzas, y Media-Annata.

Consiguiente al tratado Matrimonio del Principe nuestro Señor, ha nombrado el Rey por Mayordomo mayor de su Alteza al Duque de Bejar: por Submillèr de Corps, al Duque de Uzeda: por Cavallerizo mayor, al Duque de Medina-Sydonia; y por primer Cavallerizo, al Marquès Dufmet. Asimismo ha nombrado para la servidumbre de la futura Princefa nuestra Señora la Serenísima Infanta Doña Luisa de *Parma*, por Mayordomo mayor al Principe de Francavila: por Cavallerizo mayor al Conde de Altamira; y por primer Cavallerizo al Marquès de Andia: Por Camarera mayor à la Duquesa de Miranda; y por Damas à la Duquesa de Medina-Sydonia, la Marquesa de Ariza, y la Duquesa de Arcos Viuda.

En el Regimiento de Infanteria de *Galicia* ha conferido el Rey Compañias al Capitan graduado, y Theniente de Granaderos D. Joseph Jauche: al Ayudante mayor D. Estevan del Corral; y al Theniente de Fusileros del mismo D. Joseph Majoli.

Su Mag. se ha servido nombrar para una Canongia de la Iglesia Cathedral de *Palencia*, à D. Juan Manuel Diaz y Cea; y para otra de la Colegiata de *Daroca*, à D. Juan Coma.

Tambien se ha servido su Mag. prorrogar por otro trienio en la

la Vara de Alcalde mayor de la Villa de *Puerto Real*, à D. Fernando Gonzalez de Socueba.

Por noticia, que ha comunicado el Administrador del Correo de *Pontevédra*, ha tenido el Rey la de haber arribado en 25. de Febrero antecedente à las Iilas de *Bayona*, el Pingue de la Compañia de *Caracas*, nombrado *Nuestra Señora de los Dolores*, que salio de la *Guayra* en 21. de Diciembre del año proximo pasado. Conduce de cuenta de la misma Compañia, y de Particulares 74735. fanegas de Cacao: 860. Cueros al pelo; y 14380. Petacas de Tabaco en rama.

A la Villa de *Cobin*, cabeza de las quatro, de que se compone el Corregimiento de la *Hoya de Malaga* en el Reyno de *Granada*, ha hecho el Rey la gracia de que pueda tener quatro dias de Feria perpetuamente, contados desde 10. hasta 14. de Agosto inclusivè, con mitad de derechos de las ventas, y quatro maravedis de vellon de nuevo impuesto por cabeza de ganado, que se lleve al Mercado.

Zaragoza 18. de Marzo.

EL Ilustrísimo Señor Don Luìs Garcia Mañero, nuevo dignísimo Arzobispo de esta Capital, hizo ayer Domingo 17. del corriente, por la tarde, su entrada pública en ella. El Muy Ilustre Ayuntamiento, precedido de la Nobleza, de muchos Oficiales Militares, y de los Ciudadanos, todos à caballo, y vestidos de Gala, partieron de dos en dos de la Plazuela de las Casas Consistoriales a encontrar à su Ilustrísima en el Convento de Agustinos Calzados, en donde el Prelado, tambien à caballo en una Mula, se puso à la cabeza del expresado lucido sequito, que por toda la dilatada anchurosa Calle del Coso, el Mercado, y Calle Mayor, cuya carrera estaba magnificamente adornada de varias Tapicerias, y llena de innumerable Gèntio de todas classes, le condujo a la Cathedral de la Seo, en donde le recibió el Cabildo, y demás Clerecia con las ceremonias acostumbradas; despues de lo qual se canto un solemne *Te Deum* en accion de gracias del feliz arribo de su Ilustrísima. Fenecido el Hymno, pafso toda la Comitiva al Palacio Archiepiscopal, en donde el Prelado la hizo dar un esplendido refresco de varias Aguas, Sorbetes, y Dulces, que se sirvió con la mayor profusion.

CON PERMISO, Y PRIVILEGIO.

EN ZARAGOZA: En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.